

77642

18341



Quito, 22 de noviembre del 2016.

Señor:
PATRICIO FERNANDO IDROBO SORIA
Presente.-

Exp. 700361
Registro

23 DIC 2016

De mi consideración:

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de Compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA**, celebrada el día nueve de noviembre del dos mil diez y seis, **RESOLVIÓ**: designarlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de CINCO (5) años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo Treinta.

Según lo dispuesto en el **ARTÍCULO TREINTA**.-Son deberes y atribuciones del Presidente de la Compañía: **a)** Vigilar la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Socios y suscribir las actas, **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se lo hubiere encargado por escrito, **e)** Firmar el nombramiento del Gerente General; **f)** Actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la Compañía, como: inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** Designar a los empleados de la Compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** Deberá tener obligatoriamente a su cargo un libro en el que conste los datos personales en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc.; y, **i)** Llevar a las juntas el libro de participaciones y socios, con el objeto de elaborar la lista de asistentes; y, **j)** Las demás que le señale la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamento de la Compañía; y, la Junta General de Socios.

Los del
Estatuto

La compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día diecisiete de diciembre del dos mil catorce, ante la Abogada María Laura Viteri Delgado, Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número de repertorio cinco seis ocho cero nueve (56809); fecha de inscripción siete de enero del dos mil quince (07/01/2015); número de inscripción cuatro cuatro (44); Registro: Libro de Registro Mercantil.

RM. 44-07/01/2015 // NOT. 21 - 17/12/2014

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DARIO FABRICIO DÍAZ JÁTIVA

GERENTE GENERAL

Aceptación: Quito, 23 de noviembre del 2016

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.**, para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.



PATRICIO FERNANDO IDROBO SORIA
C.c. 1750607648

Dirección
Registro Mercantil del Cantón



TRÁMITE NÚMERO: 77642



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18341
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

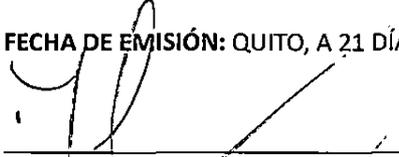
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTRIZ INTEGRAL TECNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IDROBO SORIA PATRICIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1750607648
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 44 DEL 07/01/2015.- NOT. 21 DEL 17/12/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

